

Quito, 31 de julio del 2014

Señor
Walter Gabriel Burke Lara
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que en mi calidad de Regional Managing Director de la compañía COFACE HOLDING AMERICA LATINA, S.A. DE C.V. usted ha sido designado como **APODERADO** por un período estatutario de **un año**.

De esta forma se da cumplimiento con el Art.1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, siguiente:

“Las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas con establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.”.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy atentamente,



Bart Pattyn
Regional Managing Director

COFACE HOLDING AMERICA LATINA S.A. DE C.V.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito a 20 de mayo del 2013, acepto el cargo de Apoderado de la Compañía **COFACE HOLDING AMERICA LATINA, S.A. DE C.V.**



Walter Gabriel Burke Lara
CI: 170635078-0

MIGUEL SOBERON MAINERO, Notario Ciento Ochenta y Uno del Distrito Federal, México, **C E R T I F I C O** que el señor BART ALBERIC DINA PATTYN, en representación de "COFACE HOLDING AMERICA LATINA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ratificó en mi presencia el contenido y reconoció como suya, por ser de su puño y letra, la firma que calza el presente documento, que consta en una foja, con motivo de lo cual he levantado en el protocolo a mi cargo, el acta número CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO, de esta misma fecha, en la que consta que me aseguré de su identidad, de su capacidad legal, de su legal estancia en el país y de su carácter de apoderado de la mencionada sociedad.- Doy Fe.----- México, Distrito Federal, a cinco de agosto del año dos mil catorce. -----



Miguel Soberon Mainero



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



México

D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 75.00

No. Orden 18185

En México el presente documento público ha sido firmado por MIGUEL SOBERON MAINERO quien actúa en calidad de NOTARIO N° 181 DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 181 DISTRITO FEDERAL. MEXICO Certificado en MEXICO, D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.



DISTRITO FEDERAL

JURIDICA Y

SERVICIOS LEGALES

Notario Jurídico MEXICO, D.F. el 14 de AGOSTO de 2014

Legislativos

Firma

9370130030650W3R6BU/Capturado por: opm

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

Clave----> 8096c3cc4b427b810ec13ff42baa3f9b